



SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Nombre del programa o servicio que provee la secretaría:

Solicitud de permiso por ruptura de pavimento, banquetas o cordones.

Población a quien va dirigido:

Ciudadanos y usuarios en general.

Trámite para acceder:

Llenado de solicitud

Copia de visto bueno de la compañía a quien solicita el servicio

Copia del impuesto predial pagado del año en curso

Copia de identificación del propietario y del tramitador (carta poder)

Croquis de la ubicación calle, entrecalles, número oficial y colonia.

En caso de compra venta copia de escrituras originales

En caso de renta copia de contrato y/o autorización del propietario

Pago de cuota vigente por permiso casa habitación o comercial

Cheque de garantía para garantizar la ruptura en carpeta y/o banqueta (según cuota vigente)

Área Responsable:

Dirección General Operativa

Contacto (correo electrónico y/o teléfono):

Nombre	Correo Electrónico	Teléfono
Francisco J. Castro García	francisco.castro@sanicolas.gob.mx	81-58-89-13